

PRESENCIA CANARIA EN EL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS

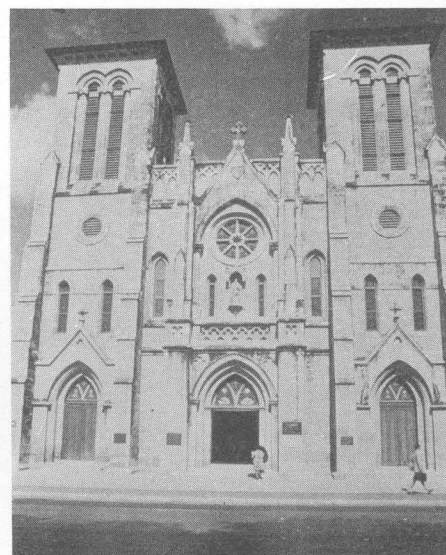


Misiones y sistemas de irrigación en el río San Antonio.

El hecho de la larga marcha canaria hacia América en varios siglos es conocido en líneas generales, aunque en muchos aspectos específicos precisa de estudios que profundicen en su conocimiento. Una de las regiones que conocieron el asentamiento de familias canarias hace más de dos siglos es la que componen Florida, Luisiana, Tejas y Nuevo Méjico en el sur actual de los Estados Unidos. Esta ancha región se hallaba escasamente habitada y el sostenimiento de la soberanía española demandaba un poblamiento más intenso que la aseguraran en la competencia con los asentamientos ingleses, franceses y, a partir de 1776, norteamericanos.

Hacia finales de la década de 1720 y principios de la siguiente grupos de isleños poblaron y colonizaron diversos puntos de Tejas, en donde fundaron ciudades como San Fernando, Galveston, Valenzuela y San Antonio. A partir de 1740 y por una década se programó el trasvase de quinientas familias canarias hacia Florida, a razón de no más de cincuenta familias por año. Se trataba de familias campesinas, conocedoras de las labores agrícolas a las que se proporcionaban semillas para una o dos cosechas, animales, tierras y franquicias para la exportación de productos agrarios a los puertos del norte y el sur de la América española. Se alentaba así la emigración a unas tierras sobre las que, además, se informaba de su gran

fertilidad. Los emigrantes partían desde el Archipiélago hacia Santo Domingo y otros puntos tradicionales de llegada en el Caribe. Después la recién creada Compañía de La Habana se encargaba de su envío a la Florida. Asimismo, a partir de 1778 colonizadores canarios se trasladaron a expensas de la Corona a la Luisiana, región cedida por Francia a Carlos III en 1763 en contraprestación al apoyo recibido de España durante la llamada guerra de los siete años. Al sur de Nueva Orleans fundaron una colonia en lo que actualmente es la parroquia o provincia de San Bernardo y todavía hoy —como ha investigado Raymond McCurdy— existen varias comunidades de isleños en Delacroix, Reggio y otros puntos, en donde los descendientes de



Ante la iglesia neogótica de San Fernando se encuentra la Plaza de las Islas Canarias.



Misión de San Antonio de Valero, El Alamo, en San Antonio de Tejas.

Los sistemas de irrigación de Gran Canaria fueron implantados en el río San Antonio (Tejas)

los pobladores canarios han conservado algunas de sus costumbres y buena parte del idioma.

El asentamiento en las orillas del río San Antonio puede citarse entre los poblamientos isleños más singulares en América. En 1723 la metrópoli había decidido que doscientas familias canarias pasaran a poblar Tejas. Después de varios planes que no se llevaron a ejecución, quince familias (un total de cincuenta y siete hombres, mujeres y niños) llegaron finalmente a Veracruz en junio de 1730. Desde allí los pobladores siguieron por sus propios medios hacia Tejas y casi nueve meses más tarde, el 9 de marzo de 1731, llegaron al presidio de San Antonio de Béjar. Allí se estableció esta colonia de isleños que puso la primera piedra de la que hoy es la ciudad de San Antonio de Tejas, gran urbe de un millón de habitantes. De las quince familias que fundaron San Antonio siete procedían de Lanzarote, dos (Antonio Rodríguez y Manuel Niz) de Gran Canaria, tres (Juan Alvarez Travieso y Felipe y José Antonio Pérez) de Tenerife y dos (Francisco Arocha y José Padrón) de La Palma. Así que la mitad de los fundadores procedían de una isla que en los años precedentes venía atravesando grandes penurias y que desde 1730 conocía las grandes erupciones volcánicas que se prolongaron hasta 1736.

Hoy, en La Villita —en el centro de San Antonio— hay una placa que recuerda el episodio: "Esta ciudad del Estado de Texas fue fundada en 1731 por los isleños de las Islas Canarias". Y

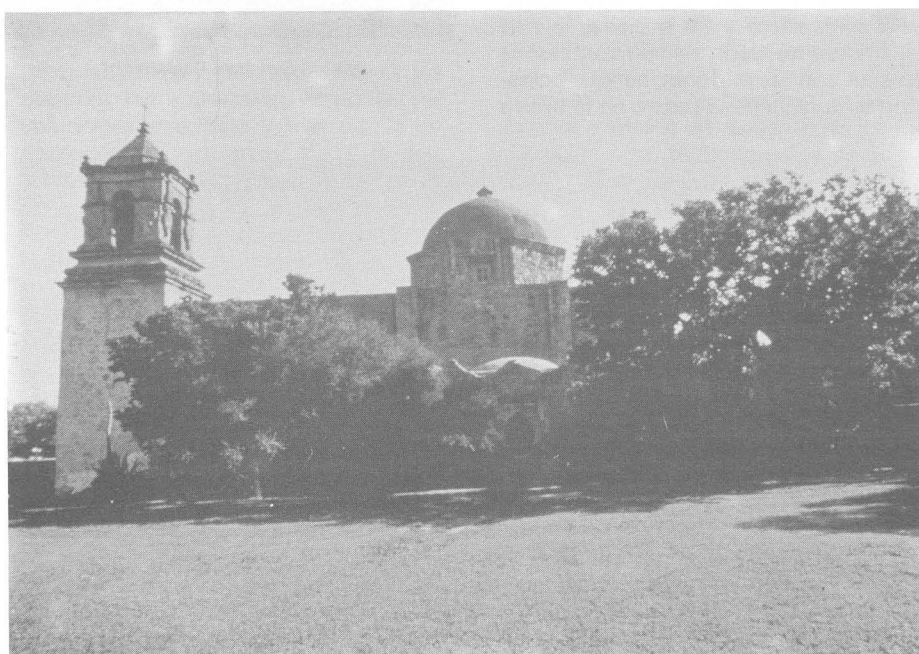
en la municipalidad de San Antonio un rótulo recuerda los nombres y apellidos de las quince familias isleñas. Igualmente, junto a El Alamo —la antigua misión de San Antonio de Valero— se puede contemplar una gran piedra de molino que fue llevada a la localidad por otros isleños en el siglo XVIII para la molturación del gofio.

Los canarios han dejado en San Antonio una estela de tradiciones y en la actualidad muchas familias de aquella ciudad —que está hermanada con Las Palmas de Gran Canaria— se sienten orgullosas de su ascendencia isleña. Una de las aportaciones que llevaron los isleños fue el sistema de irrigación de la isla de Gran Canaria que ellos desarrollaron en las riberas del río San Antonio, tal como ha estudiado la investigación norteamericana. En aquella región eran cuantiosos los recursos acuíferos que proporcionaban el río San Antonio y las fuentes de San Pedro. A lo largo del río se habían establecido diversas misiones: San Antonio de Valero (donde se emplazaron los canarios), Nuestra Señora de la Concepción, San José, San

Juan Capistrano y San Francisco de la Espada. Los isleños y los misioneros construyeron siete canales de irrigación en el curso del siglo XVIII. Cada una de las misiones de la Concepción, San Juan, San José, San Francisco de la Espada y San Antonio de Valero tenía una acequia. Hasta la secularización de las misiones en 1794, las aguas de las cuatro primeras estaban destinadas al uso exclusivo de los campesinos indios acogidos en los campos de las misiones. El canal de San Antonio de Valero, llamado *acequia madre* del Alamo, fue también usado en una cierta medida por los ciudadanos.

En 1730 fue construido el canal de San Pedro para el exclusivo uso de los colonos canarios. Se le llamaba la *acequia madre* que atravesaba la ciudad y, más tarde, la *acequia principal*. Sus aguas regaron los campos de San Antonio desde esa época hasta 1906. El último canal fue construido en 1777 con destino también al suministro de agua a los ciudadanos —los nuevos colonos de Los Adaes— y sus restos pueden contemplarse todavía. Señala la investigación norteamericana que un cuadro coherente de las costumbres de irrigación en el periodo colonial de San Antonio sólo se comprende en el contexto de las prácticas de irrigación canarias. Y para comprender el sistema que implantaron los colonos isleños es preciso conocer las ideas que sobre el uso del agua tenían cuando llegaron a Tejas.

Todavía en el siglo XX se observa en aquella zona la persistencia de elementos característicos de las prácticas de irrigación en Canarias: la dula y el secuestro. Realmente, la normativa que se aplicó en el sistema de aprovechamiento de las aguas del río San Antonio había surgido de la competencia sostenida entre las antiguas misiones españolas establecidas allí y los colonos isle-



Misión de San José



PRESENCIA CANARIA EN EL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS

ños, que llegaron más tarde. Poco después del establecimiento de los canarios Gabriel de Vergara, de la misión de la Concepción, escribió al virrey de Nueva España en nombre de las cinco misiones manifestándole su preocupación en torno a la distribución de las aguas del río. Desde Méjico respondió el virrey, el marqués de Casafuerte, rechazando los argumentos de Vergara y afirmando que sería lamentable dejar a los isleños sin agua. Señalaba también Casafuerte que había agua para todos y que el aprovechamiento podría hacerse señalando días por cada parte.

Los canarios no hubieron de competir solamente con las misiones, sino también con nuevos *vecinos agregados*, españoles y mejicanos que se sintieron marginados porque los cargos del Cabildo —creado por los isleños— eran monopolizados por éstos. Así, catorce años después de la fundación de San Antonio, estos otros vecinos se quejaban de que continuaba el endurecimiento de la dominación de los *Islanders* hasta el punto de privarlos del agua necesaria para sus hogares. Al respecto decían que aquellos isleños no representaban lo mejor y lo más deseable de la sociedad canaria y que eran *revoltosos, capciosos y perversos*.

Ya vimos que el agua de la fuente y arroyo de San Pedro fue la primera que aprovecharon los canarios desde su llegada. Pero en 1732 el Cabildo de San Antonio escribió al virrey exponiendo que el agua del arroyo no era suficiente para regar sus campos y que por tal razón se estaban malogrando sus cosechas. En su respuesta, el virrey mencionó en su orden de que las aguas del San Antonio se dividiesen proporcionalmente entre las misiones y los colonos. Se hizo al respecto una inspección y se constató que el caudal de las aguas era lo suficientemente abundante como para suministrar a las misiones y a la villa. Durante algún tiempo continuó la tensión con las misiones, aunque posteriormente aquélla se centró en la futura



Iglesia de la Misión de la Concepción



Misión San Juan Capistrano.



Misión de San Francisco de la Espada

concesión de tierras a los colonos y su irrigación.

Fue en 1736 cuando se aplicó la primera *dula* para la distribución de las aguas del río San Antonio. En el desarrollo de aquella normativa en el sistema de irrigación jugaron un papel especial el colono Antonio Rodríguez y el gobernador Carlos Benítez. Antonio Rodríguez, uno de los fundadores de San Antonio, era natural de Tamaraceite (Gran Canaria), donde muy joven había trabajado con su padre en las actividades de riego y de reparación de acequias. Antonio Rodríguez tenía 18 años cuando llegó a San Antonio. Fue nombrado *mayordomo* de la nueva villa. Este cargo le responsabilizaba de la administración de los fondos públicos y de la supervisión de las obras públicas, materia en donde pudo aplicar los conocimientos que sobre los sistemas de irrigación llevaba desde su isla natal. Por otro lado Carlos Benítez Franquis de Lugo, natural de la Orotava (Tenerife), fue gobernador de Tejas en 1736 – 37 y en tal desempeño decidió la puesta en práctica de la primera *dula* para la distribución de las aguas del río. El hecho

de que la correspondencia de una *dula* con un día de agua en San Antonio sea semejante a la costumbre de Tenerife permite pensar en la participación de este gobernador canario en la institucionalización de la distribución de las aguas durante los primeros años de la colonización.

Así había comenzado un singular capítulo de la presencia de los isleños en lo que hoy es el sur de los Estados Unidos. Sus costumbres y, en este caso, su aportación en los procedimientos de irrigación de aquellas tierras, significaron una contribución cultural para la sociedad colonial de San Antonio e incluso para la ciudad de San Antonio de Tejas de nuestros días, en donde viven importantes grupos de descendientes de canarios con sus raíces bien definidas.

A. H. P.
(Fotos, cortesía de la
Universidad de Tejas,
San Antonio).